



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

SUSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA DEL FONDO DE TITULIZACIÓN GC PASTOR HIPOTECARIO 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En cumplimiento del artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, GestiCaixa, S.G.F.T., S.A. (en adelante, "**GestiCaixa**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "**CNMV**") el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que en esta fecha, habiéndose obtenido la correspondiente autorización de la CNMV, de conformidad con el procedimiento previsto en el apartado 3.7.1.2 del Folleto Informativo ("Renuncia y sustitución de la Sociedad Gestora") del fondo GC PASTOR HIPOTECARIO 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, el "**Fondo**") y con arreglo a lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización, Haya Titulización, S.G.F.T., S.A.U. ha procedido a sustituir a GestiCaixa como sociedad gestora del Fondo. Esta sustitución tendrá efectos a partir de esta misma fecha, incluida.

En Barcelona, a 22 de junio de 2016.